

## **Recomendación N° 1/2018**

**Recomendación del Plenario del Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CDNNyA) al Jefe de Gabinete del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Felipe Miguel sobre la presencia de los subsecretarios en este espacio de acuerdo a lo establecido por la ley local 114.**

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de integrantes del Plenario del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efectos de solicitarles el cumplimiento de la Ley 114 – de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes -, específicamente en lo que se refiere la **constitución de este cuerpo, que representa el espacio de toma de decisiones del organismo de protección de derechos de la infancia y la adolescencia de la Ciudad.**

De acuerdo al artículo 49 de esta norma, los Subsecretarios de los Ministerios con incidencia directa en políticas públicas relacionadas con la infancia - mencionados de manera taxativa en la ley-, son miembros plenos del Plenario.

*Art. 49 - Plenario - Integración. El Plenario está integrado por: a) el/la Presidente/a; b) el/la vicepresidente/a;*

**c) un/a Subsecretario/a de la Secretaría de Salud;** (Subsecretaría de Atención Hospitalaria SSAH)

**d) un/a Subsecretario/a de la Secretaría de Educación;** (Subsecretaría de Coordinación Pedagógica Equidad Educativa. SSCPEE)

**e) un/a Subsecretario/a de la Secretaría de Promoción Social;** (Subsecretaría de Promoción Social (SSPSOC)

**f) un/a Subsecretario/a de la Secretaría de Cultura;** (Subsecretaría de Gestión Cultural SSGCULT)

**g) Un/a Subsecretario/a que tenga a su cargo la autoridad administrativa del trabajo en el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;** (Subsecretaría de Trabajo Industria y Comercio SSTIYC)

**h) un/a Subsecretario/a o funcionario/a de máxima jerarquía del organismo que se dedique a la Promoción de los Derechos Humanos en el Gobierno de la Ciudad;** (Subsecretaría Derechos Humanos y Pluralismo Cultural SSDHPC)

*i) cinco profesionales con formación y antecedentes científicos y técnicos, especializados en las temáticas de niñez y adolescencia, designados por la Legislatura que deben reflejar proporcionalmente la representación política de los bloques que la componen;*

*j) cinco representantes designados por organizaciones no gubernamentales debidamente registradas, especializadas en los derechos contemplados por esta ley. Uno de los representantes debe pertenecer a las organizaciones no gubernamentales que se ocupen de niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales;*

*k) dos representantes designados por el Consejo de la Juventud;*

*l) un representante designado por la Asesoría General Tutelar;*

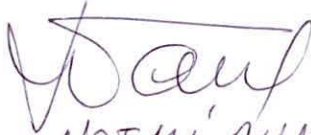
*m) cuatro representantes de las Defensorías de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*

Desde su conformación, el Plenario se reúne mensualmente y vemos con preocupación que los **representantes del Poder Ejecutivo no han asistido a la mayoría de sus reuniones a pesar de que se encuentran obligados por dicha ley.** Estas ausencias dificultan considerablemente el trabajo de este cuerpo colegiado y atentan directamente contra la necesaria articulación con la que debe trabajar el sistema de promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Por tal motivo, **solicitamos a Uds. que tengan arbitrar los medios para garantizar la presencia de los subsecretarios de las áreas mencionadas en las reuniones del plenario, cuyo cronograma se informa a continuación:**

Martes 23 de enero, 14 horas - Bartolomé Mitre 648, piso PB.

Martes 27 de febrero, 14 horas - Edificio Cervantes. Perón 3149.  
Martes 27 de marzo, 14 horas - Edificio Cervantes.  
Martes 24 de abril, 14 horas - Edificio Cervantes.  
Martes 29 de mayo, 14 horas - Edificio Cervantes.  
Martes 26 de junio, 14 horas - Edificio Cervantes.  
Martes 31 de julio, 14 horas - Edificio Cervantes.  
Martes 28 de agosto, 14 horas - Edificio Cervantes.  
Martes 25 de setiembre, 14 horas - Edificio Cervantes.  
Martes 30 de octubre, 14 horas - Edificio Cervantes.  
Martes 27 de noviembre, 14 horas - Edificio Cervantes.  
Martes 18 de diciembre, 14 horas - Edificio Cervantes.

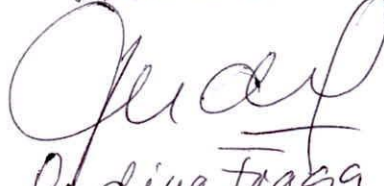
Saludamos atentamente;

  
NOEMI AUMEDES


  
Haeb Faruinaez

  
Japin Montero.

  
Judith Altman

  
Oadiva Traga

  
Pompilio Dario

  
Marina Campuz  
Secretaria Defensoras

Por más información/ contacto: Valeria Pieske 15 3691 1245/ 4326-4534